



## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 73 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

15/05/2024

Remedios de Escalada

Declarar de Interés Institucional “La Semana de la Vinculación”

VISTO, el EXP-1041-2024-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 3<sup>a</sup> Reunión del Consejo Superior del año 2024, EXP-986-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 24 de abril de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de coadyuvar a la mejora de su calidad de vida y fortalecimiento de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad;

Que, la Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los y las distintos/as productores/as del saber, transformar la información en conocimiento y, en su tarea hermenéutica y axiológica, atender las problemáticas sociales, nacionales y regionales, promoviendo en todo momento la educación con inclusión;

Que, entre sus fines se encuentran el realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia, la ciencia y la política pública;

Que, la misión y funciones de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica se orientan fundamentalmente a poner en práctica acciones que tengan como principal horizonte la promoción de mecanismos de articulación entre las capacidades y trayectorias de producción de conocimiento de la UNLa y las que,



atravesadas por el devenir histórico y político, caracterizan a los actores sociales y productivos de la región;

Que, en forma complementaria, resulta necesario fortalecer la promoción de acciones de divulgación y popularización de las actividades de ciencia y tecnología en vistas a acercar la ciencia a la sociedad, generar igualdad de oportunidades, despertar vocaciones científicas, tender puentes hacia el conocimiento y proponer una nueva mirada desde y hacia la ciencia y la tecnología y sus instituciones más representativas;

Que, la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Democratización Científica eleva la propuesta para declarar de interés institucional “La Semana de la Vinculación” organizada en homenaje al nacimiento del profesor Jorge Sábato, tecnólogo argentino y creador del modelo conocido como ‘Triángulo de Sábato’, quien fuera el principal impulsor de la vinculación tecnológica en el país, celebrando así el “Día de la Vinculación Tecnológica”. La misma se llevará a cabo los días 4, 5, y 6 de junio, del corriente, en la Universidad Nacional de Lanús;

Que, el Consejo Superior en su 3<sup>a</sup> Reunión de 2024, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Política Institucional del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, y 24) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Institucional “La Semana de la Vinculación” organizada en homenaje al nacimiento del profesor Jorge Sábato, tecnólogo argentino y creador del modelo conocido como ‘Triángulo de Sábato’, quien fuera el principal impulsor de la vinculación tecnológica en el país, celebrando así el “Día de la



2024 - Año del Treinta Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional  
Argentina



Vinculación Tecnológica". La misma se llevará a cabo los días 4,5 y 6 de junio, del corriente, en la Universidad Nacional de Lanús.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas